

GOBIERNO DE LA PROVINCIA	
TIERRA DEL FUEGO S.C.L.A.N.	
SEÑORA GOBERNADORA	
ENTRÓ:	15 ABR. 2019
HORA:	15:30

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur*  
*República Argentina*  
*Poder Legislativo*

NOTA N° 125 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.

USHUAIA, 10 ABR 2019

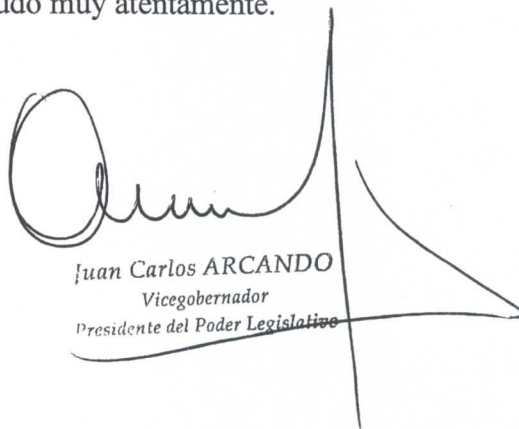
SEÑORA GOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernador y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la renovación de adscripción que fuera autorizada mediante Decreto N° 2966/18, del agente Juan Carlos ARAUJO, Legajo N° 26945034/00, categoría 10 P.O.M. y S., quien cumple funciones en el ámbito del Ministerio de Salud.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Integrante del Bloque F.P.V. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración del citado agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

  
Juan Carlos ARCANDO  
Vicegobernador  
Presidente del Poder Legislativo

SEÑORA  
GOBERNADORA DE LA PROVINCIA  
Dra. Rosana Andrea BERTONE  
SU DESPACHO